

Sesión de 4 de mayo de 1988.

Se abrió la sesión a las 16,30 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Mario Arnello Romo, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Hermelo Arabena Williams, Darío Bobadilla von Marees, Javier González Echenique, Ramón Méndez Brignardello, Roberto Montandón Paillard, Armando Moreno Martín, Fernando Riquelme Sepúlveda, Hernán Rodríguez Villegas y Manuel A. Riveros Izquierdo, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia los señores Guillermo Izquierdo Araya, Hans Niemeyer Fernández y Edwin Weil Wohlke.

Se aprobó el acta de la sesión de 6 de abril de 1988.

El señor Vicepresidente Ejecutivo informó sobre una reunión con los miembros de la Comisión Asesora Isla de Pascua, en que concurrieron las señoras Patricia Vargas del Instituto de Estudios Isla de Pascua y Mónica Bahamondez del Centro Nacional de Restauración, y señores Gonzalo Figueroa García Huidobro Visitador Especial de Isla de Pascua, Carlos Weber de la Corporación - Nacional Forestal y Mauricio Massone Jefe del Departamento de Museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Entre las materias tratadas, en que mostraron un interés muy encomiable sobre los problemas de la Isla, manifestaron la necesidad de que el Consejo sea considerado en los estudios que realizan diversas entidades para el progreso isleño ya que éste corresponde autorizar toda actividad arqueológica que se lleve a cabo en esa provincia - para preservar sus valores culturales que, a veces, no se respetan por la ejecución de obras tendientes a su desarrollo. Asimismo que los antecedentes y solicitud del señor Christopher M. Stevenson serán estudiados e informados por esa Comisión.

- Como consecuencia de lo tratado en esa reunión, el señor Arnello propuso:
1. Pedir al señor Ministro de Educación Pública se sirva disponer que el Consejo sea considerado en los estudios que realizan varias entidades sobre la Isla ya que a éste corresponde autorizar toda actividad arqueológica que se lleve a cabo en ella para preservar sus valores culturales que, a veces, no se respetan por la ejecución de obras tendientes a su desarrollo.
  2. Solicitar a los señores Ministro de Obras Públicas y Gobernador Provincial de Isla de Pascua que manden proyecto del Puerto Hanga Piko, para su aprobación por el Consejo.
  3. Oficiar al señor Christopher M. Stevenson comunicándole que su petición será informada por la Comisión Asesora Isla de Pascua, y pidiéndole que, - desde luego, señale la entidad científica que respaldará su trabajo y el nombre de la contraparte chilena, y envíe proyecto detallado de las nuevas labores que se propone ejecutar e informe sobre los trabajos de campo llevados a cabo anteriormente en la Isla.
  4. Que, como norma general, toda investigación arqueológica será autorizada siempre que el solicitante indique la institución científica que respaldará la investigación y el nombre de la contraparte nacional y que, a su término, dé un detalle de las piezas extraídas y señale la entidad donde han sido depositadas.

Se aprobaron los cuatro puntos propuestos por el señor Vicepresidente Ejecutivo.

Además el señor Arnello pidió, por encargo del señor Carlos Jarpa Riveros, Secretario Abogado de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que el Consejo estudie la posibilidad de formar una Comisión que se pronuncie sobre los préstamos de objetos de sus colecciones entre los Museos de la Dirección y otros organismos, mientras se aclare lo dispuesto en la Ley Nº 17288 de - 1970.

Se acordó que la citada Comisión quede compuesta por los señores Mario Arnello Romo, Javier González Echenique, Hernán Rodríguez Villegas y Hans Niemeyer Fernández, cuyas resoluciones el Consejo dá, desde luego, por aprobadas.

**CUENTA:**

- a. Oficio Nº 1000/4, de 13 de abril de 1988, del señor Jefe del Estado Mayor de Defensa Nacional. Comunica que como representante del Ministerio de Defensa Nacional ante el Consejo, ha sido designado el Coronel de Aviación señor Darío Bobadilla von Marees, Jefe de la Sección Asuntos Militares del Estado Mayor; y Orden Ministerial Nº 21, de 12 de abril último, que nombró

- al Coronel señor Bobadilla.
- b. Nota Nº 184/88, de 15 de abril de 1988, del señor Obispo de San Felipe. A gradece la solución referente al Convento de Teresa de Los Andes.
- c. Nota de 27 de abril de 1988, de la señora Annamaria Izquierdo. Da cuenta del delicado estado de salud del señor Guillermo Izquierdo Araya. Se acordó expresar a la señora Bettina de Izquierdo la preocupación de los miembros del Consejo por la salud de su esposo y su vivo deseo de una pronta recuperación.
- d. Decreto Supremo Nº 100, de 25 de febrero de 1988, que declaró Monumento - Histórico el edificio del antiguo Casino de Pichilemu y los jardines del Parque Agustín Ross contiguo al inmueble.

TABLA:

1. El señor Montandón leyó y explicó el informe de 3 de mayo en curso de la Comisión de Arquitectos, recaído en las materias que se indican:
- a. Nota de 17 de marzo de 1988, del señor Carlos Tejada Delgado. Solicita aprobación para instalar dos ventanas fijas en el local de calle Santo Domingo Nº 958.  
Se aprobó dicha instalación en vista del informe favorable de la Comisión.
- b. Nota de 24 de marzo de 1988, del señor Naguib Eltit Eltit. Refiérese a erección de busto de don Bernardo O'Higgins en la ciudad de Laja.  
Se autorizó la erección con la recomendación de la Comisión.
- c. Oficio Nº 3084, de 5 de abril de 1988, del señor Director de Obras Municipales de Santiago, y nota de 28 de marzo último de la firma Mario Pérez de Arce y Asociados Arquitectos. Remodelación del edificio de calle Santo Domingo Nros. 949 al 973.  
El Consejo aprobó e hizo suyo el informe que se transcribirá, con copia del oficio al señor Director de Obras a la firma antes señalada.
- d. Nota de 23 de marzo de 1988, de la firma Balmaceda- Cienfuegos- Arquitectos. Pide aprobación definitiva de proyecto de edificio para la Agencia Entel-Chile, en Iquique.  
A pedido de la Comisión lo solicitado quedó pendiente en espera de la conversación que ésta tenga con los arquitectos de la firma.
- e. Oficio Nº 320/427, de 24 de marzo de 1988, del señor Alcalde de Chillán. Informa sobre reparaciones en la Capilla del Hospital viejo de San Juan de Dios, de Chillán.  
Se acordó autorizar los trabajos, y expresar a los señores Gobernador Provincial de Ñuble y Alcalde de Chillán el beneplácito del Consejo por la realización próxima de las obras de conservación en ese valioso testimonio de arquitectura hospitalaria en Chile, transcribiéndole el informe de la Comisión.  
El señor Montandón hablará sobre la materia con el arquitecto.
- f. Oficio Nº 12210/44, de 18 de abril de 1988, del señor Subsecretario de Marina. Solicita complementar información referente a una petición de concesión marítima presentada por la firma Muviña 2 S.A. en el antiguo muelle salitrero de la ex Compañía Melbourne, Clark, denominado equivocadamente Muelle Sotomayor; y comunicación Nº 8118, de 5 de abril último, de la Contraloría General de la República en que pide que el Consejo especifique con más claridad los alcances de la autorización dada al proyecto de restaurante en dicho muelle.  
Se aprobó informar al señor Subsecretario la complementación preparada por el señor Montandón, contenida en cinco puntos.
- g. Nota de 29 de abril de 1988, de los señores Muviña. Refiérense a construcciones en el antiguo muelle de la ex Compañía Melborune, Clark.  
Se acordó comunicar a la firma mencionada los cuatro puntos redactados por el señor Montandón, entre los cuales se le pide, para regularizar la situación, el envío de dos planos rectificadas para reemplazar el Nº 1, en cuanto a las vigas a la vista, y remitirle, una vez recibido el referido plano rectificado copia del oficio dirigido al señor Subsecretario de Marina respecto a la concesión marítima solicitada por ellos con los planos presentados con el timbre de la Secretaría del Consejo.
- h. Oficio Nº 17, de 6 de marzo de 1988, del señor Ministro de Educación - Pública. Envía carta del señor Miguel Aníbal Riquelme quién presenta un proyecto de Monumento a Lautaro.  
Se aprobó poner en conocimiento del señor Ministro que el Consejo encuentra muy loable la iniciativa pero, previamente a su pronunciamiento, desea conocer el lugar donde se ubicaría, como será el monumento y su costo.

- Además se acordó transcribirle el informe de la Comisión.
- i. Nota de 24 de marzo de 1988, del R.P. Alberto Sagredo Ahumada. Solicita autorización para remodelar el Altar Mayor de la Iglesia de San Francisco, de Santiago.  
Se aprobó el informe y su transcripción al R.P. Sagredo.
  - j. Oficios N<sup>os</sup>. 5 y 7, de 11 de enero de 1988, del señor Vicerrector de - Administración y Finanzas de la Universidad de Santiago de Chile. Solicita permiso para demoler los edificios de calles Dieciocho N<sup>o</sup> 364 y - San Ignacio N<sup>o</sup> 371, de Santiago.  
El Consejo aprobó e hizo suyo el informe, el que debe ser transcrito al solicitante.
  - k. Oficio N<sup>o</sup> 78, de 29 de enero de 1988, del señor Director Regional de Arquitectura, Iv Región Coquimbo. Remite proyectos de inmuebles de calles Balmaceda N<sup>o</sup> 985 y Brasil N<sup>o</sup> 925.  
Se aprobaron los proyectos conforme a los planos de diciembre de 1987 y abril de 1988, y el informe favorable de la Comisión.
  - l. Nota de 28 de abril de 1988, del señor Jorge Dalmazzo Bonet. Solicita - V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> al proyecto "Población Sur de la Residencia Universitaria Cardenal Caro", ubicada en calle Dieciocho N<sup>o</sup> 173, de Santiago.  
Se aprobó el proyecto conforme a los planos de marzo de 1988, y el informe favorable de la Comisión.
2. Nota de 15 de abril de 1988, del señor Roberto Montandón Paillard. Acompaña síntesis titulada "Evolución de la Ley de Monumentos Nacionales y los tres intentos de reforma".  
Se acordó agradecer al señor Montandón, y se procedió a distribuir ejemplares entre los señores Consejeros.
  3. Oficio N<sup>o</sup> 1199, de 9 de febrero de 1988, del señor Director General de los Ferrocarriles del Estado. Refiérese a proyecto de urbanización de predios de propiedad de la empresa localizados en el sector Barón, de Valparaíso. El señor Méndez hizo entrega de un plano en que aparecen coloreadas en verde y rojo las zonas culturales del sector.  
En principio el Consejo estuvo de acuerdo en mantener la idea de Zona Típica.  
Se acordó contestar al señor Director General sobre la base del informe que entregará el señor Fernando Riquelme Sepúlveda.
  4. Nota de 7 de abril de 1988, del señor Vice Comandante en Jefe del Ejército. comunica que la Escuela de Montaña del Ejército estaría en condiciones de efectuar expedición en la Cordillera Central para rescatar algunas piezas de valor arqueológico.  
Se aprobó agradecer al señor Vice Comandante su comunicación, y poner en su conocimiento que dicha expedición se llevó a cabo por los señores Sergio Kunstmann Zolezzi y Angel Cabeza, por lo que el Consejo estima que ya no es necesaria la participación del Ejército como le fue solicitada.
  5. Nota de 15 de marzo de 1988, del señor Gerente General del Banco Hipotecario de Fomento Nacional. Comunica resolución de vender el inmueble de la Av. Libertador Bernardo O'Higgins N<sup>os</sup>. 1483 al 1497.  
Se acordó comunicarle que el Consejo se impuso del oficio N<sup>o</sup> 313, de 21 de abril último del señor Ministro de Educación Pública, por el cual manifiesta la imposibilidad de que el Estado haga uso de lo establecido en el artículo 15<sup>o</sup> de la Ley N<sup>o</sup> 17288 de 1970, por razones de índole presupuestaria.
  6. Oficios N<sup>os</sup>. 2500/140 y 1133, de 21 de abril de 1988, de los señores Intendente de la Región Metropolitana y Alcalde de Santiago, respectivamente. - Comunican estado del inmueble de Av. Libertador Bernardo O'Higgins N<sup>os</sup>. - 1483 al 1497, y solicitan su desafectación de su calidad de Monumento Histórico.  
Se aprobó poner en conocimiento de los señores Intendente Regional, Alcalde y Ministro de Educación Pública que el Consejo acordó esperar el pronunciamiento de la Comisión de Arquitectos de este organismo sobre el informe técnico de abril de 1988 del Ingeniero Civil señor Francisco Cabello Fernández, sobre el edificio de la ex Ferretería Montero, para resolver sobre la medida propuesta, expresándoles que el Consejo lamenta que el propietario no haya hecho estudios para salvar, por lo menos, la fachada y su primera crujía, como se hizo en el edificio de calle Compañía esquina de Morandé que ocupó el Diario El Mercurio.
  7. Oficio N<sup>o</sup> 33, de 15 de abril de 1988, del señor Gobernador Provincial de Parinacota. Solicita se autorice a la Radio Parinacota para instalar su antena repetidora F.M. en el Morro de Arica, en el lugar que se señala en el

- plano que adjunta.  
Se aprobó conceder la autorización pedida , en el lugar indicado.
8. Oficio Nº 77, de 28 de abril de 1988, del señor Director del Museo Nacional de Historia Natural. Solicita se dicte Resolución respecto a préstamo por dicho museo a la Armada de Chile de tres Matá y tres cinceles de piedra de la Sala Isla de Pascua, para implementar una exposición pequeña en la galería del paso peatonal bajo nivel de calle Bandera con la Av. Libertador - Bernardo O'Higgins, con ocasión del Mes del Mar.  
Se autorizó el préstamo que será desde la fecha de la Resolución que lo autoriza hasta el 2 de junio próximo.
9. Nota de 13 de abril de 1988, del señor Hans Niemeyer Fernández. Informa favorablemente solicitud de la señora Fernanda Falabella G. para excavar en Marbella.  
Se acordó agregarlo a la autorización dada a la señora Falabella en sesión de 6 de abril último.
10. Nota de 14 de abril de 1988, de la Comisión de Arqueólogos. Informa sobre la expedición realizada al Volcán Azufre o Copiapó por los señores Johan Reinhard y Miguel Cervellino G., manifestando que la expedición tuvo pleno éxito al emprender excavaciones en ese Santuario de Altura y recuperar piezas de ofrendas valiosas que pasaron al Museo Regional de Atacama.  
El Consejo aprobó lo informado y acordó tomar nota de ambos documentos.
11. Nota de 15 de abril de 1988, de la Comisión de Arqueólogos. Informa proyecto conjunto chileno argentino titulado "Estudios arqueológicos en la zona fronteriza paralelo 52º sur", dejando constancia que la señora Julieta Gómez Otero y señor Alfredo Prieto, bajo la conducción del señor Mateo Martinic, hicieron un trabajo profesional de campo de alta categoría.  
Se aprobó lo expuesto por la Comisión y acordó tomar nota de ambos documentos.
12. Oficio Nº 71, de 16 de abril de 1988, del señor Hans Niemeyer Fernández. Informa acerca de salida a terreno del señor Arturo Rodríguez O. al cementerio de Loncomilla, Parcela 22, de la Municipalidad de Loncomilla, y manifiesta que en esa ocasión se hizo una excavación científicamente con buenos resultados, y que los materiales rescatados se encuentran en el Museo Nacional de Historia Natural para su estudio, los que serán devueltos a la I. Municipalidad de Loncomilla para ser conservados en una vitrina especial.  
Se aprobó lo realizado, y acordó tomar nota de ambos documentos.
13. Oficio Nº 25/88, de 25 de abril de 1988, del señor Presidente Subrogante del Instituto Histórico de Chile. Comunica imposibilidad de ubicar el busto del Mariscal paraguayo don Francisco Solano López en el entorno de la Av. Diagonal Paraguay, y que la señora Alcaldesa de Las Condes acepta que dicho busto sea erigido en una plazoleta de esa comuna que lleva el nombre del prócer.  
Se aprobó la erección del busto en la plazoleta citada.
14. Oficio Nº 12, de 6 de enero de 1986, del señor Alcalde de Melipilla. Pide se declare Monumento Histórico la Iglesia y Convento de San Agustín.  
Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumento Histórico la Iglesia y Claustro de San Agustín, de Melipilla, en consideración a lo solicitado por el señor Alcalde y a los méritos históricos del inmueble y a que es una de las pocas edificaciones de la época fundacional que permanece vigente en la ciudad.  
Se acordó además explicar al señor Ministro que el Consejo esperaba el informe de la Dirección de Obras Municipales de Melipilla respecto a las reparaciones en la iglesia y destino del resto del Convento, el que con fecha 26 de abril último ha sido enviado.
15. Oficio Nº 357/AC, de 28 de abril de 1988, del señor Michele Goldstein, Agregado Cultural de la Embajada de Francia en Chile. Pide se conceda autorización al señor Alain Decaux y su equipo para filmar los lugares históricos de Isla de Pascua.  
El Consejo acordó autorizar al señor Decaux y equipo para filmar en Isla de Pascua, con la obligación de dejar copia de lo filmado.
16. El señor Hernán Rodríguez Villegas propuso se declare Monumento Histórico las casas patronales del fundo Las Rosas de Chiñihue, de la comuna de Melipilla.  
Se aprobó pedir al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumento Histórico dichas casas, ubicadas en el camino a San Antonio, 12 kms. antes de Melipilla, en vista de los antecedentes proporcionados por el Consejero Arquitecto señor Fernando Riquelme Sepúlveda, en que consta que esas casas son un claro ejemplo de la vivienda patronal tipo Palacio,

CONSEJO DE MONUMENTOS  
NACIONALES

5.-

bien proporcionadas, en buen estado de conservación, con terminaciones de buena calidad y decoradas interiormente con pinturas murales y moldurajes.

Se levantó la sesión a las 19,45 horas.